

29 de junio de 2020

### **Al personal de la Unidad Azcapotzalco**

De acuerdo con el comunicado emitido por la Universidad el pasado 26 de junio, con el cambio en la Ciudad de México del semáforo epidemiológico a color naranja (alto riesgo), se continuará con las medidas de resguardo, por lo cual el acceso a la Unidad sigue siendo restringido. Las actividades de docencia continuarán realizándose a través del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota, PEER.

A partir de hoy, 29 de junio, se incorporan algunas actividades esenciales; en particular podrán tramitarse las prestaciones que se indican en seguida; privilegiando, en lo posible, la vía digital y para el caso de trámites presenciales, éstos se realizarán únicamente por medio de citas.

- Alta de beneficiarios para el otorgamiento de prestaciones
- Anteojos y /o lentes de contacto
- Aparatos ortopédicos
- Aparatos auditivos
- Apoyo financiero modalidad cheque por \$4,200.00
- Ayuda económica para estudios de posgrado
- Ayuda económica para el pago de cuotas y servicios por estudios en la UAM.
- Ayuda para gastos de defunción
- Ayuda para impresión de tesis
- Financiamiento de equipo de cómputo
- Fondo de retiro
- Prótesis dental
- Vale de canastilla de maternidad.
- Vale de despensa y libros (resello de vigencia por vencimiento)
- Vale electrónico tarjeta SI VALE

Para elaborar la solicitud correspondiente es necesario leer con atención y seguir las indicaciones contenidas en la Guía de Usuario: Trámite de Prestaciones Semáforo Naranja:

<https://www.azc.uam.mx/docs/coords/crh/guias/PrestacionesSemaforoNaranjaGuiaUsuario.pdf>

Es importante señalar que las prestaciones en especie estarán sujetas a las medidas que los proveedores con los que la Universidad tiene convenio, implementen para otorgar el servicio.

**Atentamente,**

**Casa abierta al tiempo**

**Dra. Lourdes Delgado Núñez**

**Secretaria de Unidad**